



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal



**ACTA N° 94 DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE  
Miércoles 03 de julio de 2019**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a tres día del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las 09.00 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 94 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretario de actas don Alejandro Cáceres Reyes en calidad de secretario municipal y ministro de fe.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

**Señor GABRIEL PALMA DONOSO**  
**Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**  
**Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO**  
**Señor MARCOS DONOSO ADASME**  
**Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ.**  
**Señor RICARDO VALERIA MATUS**

**Con Asistencia de:** Sr. Alejandro Cáceres Reyes – director de Administración y finanzas  
Sr. Julio Urrutia Aliaga – Encargado de Proyectos DAEM  
Sra. Rosa Atenas – Administrativa Dirección de obras municipales.  
Sra. Daniela Riquelme Faundez – SENAME.

**TABLA:**

1. Aprobación modificación presupuestaria gestión municipal.
2. Aprobación modalidad de licitación proyecto obras complementarias comedor y servicios higiénicos escuela de Pulín.
3. Aprobación convenio de transferencia de recursos I. municipalidad de Litueche a Doña Valeria Alejandra Aceituno Barraza (Servicio de Aseo.)
4. Varios

**DESARROLLO:**

- ❖ Toma la palabra el **Sr. Alcalde , Don Rene Acuña Echeverría**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

***1. Aprobación modificación presupuestaria gestión municipal.***

El Sr. alcalde, cede la palabra a l director de administración y finanzas para que explique en detalle la modificación adjunta:



**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

NUMERO DE 10  
NUMERO DE DECRETO: 100  
FECHA MODIFICACION: 21/06/2019  
REFLEJA INFORMACION: SI  
OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-22-04-003-000-	PRODUCTOS QUÍMICOS	1,000,000	
215-31-01-002-000-	CONSULTORÍAS	6,900,000	
215-22-12-003-000-	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y	500,000	
215-22-09-004-000-	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	600,000	
215-21-02-001-003-	ASIGNACION PROFESIONAL LEY 20922	1,500,000	
215-21-01-005-002-	BONOS DE ESCOLARIDAD		500,000
215-21-01-003-001-	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN		5,000,000
215-21-02-004-006-	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	1,500,000	
215-21-02-005-002-	BONO DE ESCOLARIDAD		700,000
215-21-01-001-007-	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. N° 3.551, D		1,600,000
115-03-01-003-999-	OTROS	2,000,000	
115-03-01-003-004-	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS		2,000,000
115-08-01-001-000-	REEMBOLSO ART. 4 LEY N °19.345		2,000,000
115-08-01-002-000-	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	2,000,000	
115-08-99-001-000-	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES	1,000,000	
115-08-99-999-000-	OTROS		1,000,000
215-34-07-000-000-	DEUDA FLOTANTE		4,200,000
<b>TOTALES</b>		<b>17,000,000</b>	<b>17,000,000</b>

**DETALLE DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA GESTION MUNICIPAL**

Al efectuar la revisión del comportamiento presupuestario se ha determinado que existen cuentas que presentan saldos negativos en el Presupuesto Municipal de Gastos e Ingresos al 21 de Junio del 2019, y a fin de mantener dicho presupuesto debidamente balanceado, se prepara la modificación que se adjunta para ser presentada al Honorable Concejo.

1.- En relación a las modificaciones que se consignan, éstas obedecen a la necesidad de mantener el equilibrio presupuestario, es así como cada una de los montos que se consignan son productos de traspasos que se realizan entre Subtítulos, Ítems y Asignaciones, del Presupuesto de gastos traspasando recursos consignados presupuestariamente y que a la fecha no se han hecho efectivo, para suplir los ítems y asignaciones que a la fecha se presentan deficitariamente, en el Presupuesto Global de Gastos. (Todas cuentas que comienzan con la nomenclatura 215). Esto no altera la cifra general de gastos.

2.- Se efectúa la modificación correspondiente a la incorporación de mayores ingresos, con rebaja de los Subtítulos, Ítems y Asignaciones, correspondiente a cuentas que presentan mayores saldos (Todas las cuentas que comienzan con la nomenclatura 115.) a fin de no alterar ni modificar la cifra general de Ingresos.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 854 del 2004 del Ministerio de Hacienda que determina el Clasificador Presupuestario y el Oficio Circular N° 60.820 del 2005, que establece el principio del devengado de todos los hechos económicos que se adquieran, se hace necesario ir efectuando las correcciones y/o modificaciones necesarias a fin de evitar distorsiones en el Presupuesto Municipal vigente, es por ello que esta Unidad ha procurado ir efectuando las modificaciones necesarias mes a mes.



No habiendo consultas por parte de los honorables, el sr. alcalde llama a votación la aprobación de la modificación presupuestaria

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

**ACUERDO N° 94/2019**

*Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba la modificación presupuestaria de la gestión municipal, por un monto de \$17.000.000.-*

**2. *Aprobación modalidad de licitación proyecto obras complementarias comedor y servicios higiénicos escuela de Pulín.***

El sr. alcalde cede la palabra a don Julio Urrutia, encargado de proyecto DAEM, quien explica en detalle las obras consideradas en el proyecto, entregando copia de este documento junto copia de los planos. Agregando que este proyecto es parte de los que serán financiados con recursos FAEP 2018. No habiendo consultas por parte de los honorables, el sr. alcalde llama a votación la modalidad de licitación pública.

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

**ACUERDO N° 95/2019**

*Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba La modalidad de licitación proyecto obras complementarias y servicios Higiénicos escuela de Pulín*

**3. *Aprobación convenio de transferencia de recursos I. municipalidad de Litueche a Doña Valeria Alejandra Aceituno Barraza (Servicio de Aseo.)***

**El Sr. alcalde, cede la palabra a doña Rosa Atenas, administrativo de la Dirección de obras municipal,**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal



**para que explique en detalle el convenio.**

La funcionaria señala que a través de este convenio se está traspasando los recursos asignados de acuerdo a lo establecido en la ley 21.125. El monto anual es de \$10.681.310, el cual debe ser pagado a los trabajadores del servicio de aseo como un bono mensual dentro de su remuneración.

El sr. alcalde cede la palabra a los Sres. concejales.

Concejal Valeria pregunta si aumento el monto, la funcionaria responde que efectivamente es mayor que el año pasado.

No habiendo más consultas por parte de los honorables, el sr. alcalde llama a votación el convenio

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

**ACUERDO N° 96/2019**

*Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba El convenio de Transferencia de recursos entre la I. Municipalidad de Litueche y Doña Valeria Aceituno Barraza, por un monto de \$10.681.310*

**4. Varios.**

El sr. alcalde señala que se presentara ante este concejo el SENAMA. Recuerda que a partir del mes de julio empieza a regir el nuevo reglamento de sala que fue a probado por este honorable concejo. Agrega que para en la tabla del próximo concejo se considerara la elección de los presidentes de las comisiones creadas. Dicho esto cede la palabra a los Sres. concejales.

**Concejala Claudia Donoso**

- No tiene puntos varios

**Concejal Valeria**

- Le preocupa el aumento de los robos en la comuna, teniendo en cuenta el intento de robo al banco estado, además comenta sobre ciertas personas que rondan los locales comerciales robando. Lamenta profundamente cómo ha evolucionado el consumo de droga en la comuna, solicita que se tomen medidas y se realicen todas las gestiones pertinentes ya sea a través de consejo de seguridad en conjunto con las policías para terminar con esta situación.
- En relación al inspector municipal, pregunta si este está cursando partes o son solo de cortesía, a juicio personal del concejal se deben hacer efectivos los partes tomados.

**Concejal Gabriel Palma.**

- Hace un homenaje póstumo a don Teofilo Hernández y Doña Idalicia Patrian, por el aporte que realizaron a la comuna. don Teófilo Hernández quien junto a su esposa han sido uno de los matrimonios más longevos de la comuna que hace poco celebraron sus 70 años de matrimonio y doña Idalicia quien fue la primera persona encargada del servicio de telégrafo y correos en la comuna.
- Se refiere al problema de la delincuencia en la comuna y de cómo esto ha ido en aumento en los últimos años, argumentando que si bien es cierto los actores principales para combatir con este problema son las policías y en la medida de los posible el municipio, a su vez el privado debe



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

invertir en seguridad en sus negocios para prevenir que este tipo de situaciones ocurran Además sugiere que el inspector municipal fiscalice el cumplimiento a cabalidad de la ordenanza medio ambiental.

- Sugiere que a futuro se cree la comisión de concejo municipal de transporte y telecomunicaciones, teniendo en cuenta la contingencia vial de la comuna y el desarrollo sostenido que han tenido las telecomunicaciones en el último tiempo, junto con lo anterior plantea su interés en que a la brevedad se ponga en marcha la comisión de turismo recientemente creada, manifestando su deseo de presidirla.

**Concejal Galleguillos.**

- Lamenta que la delincuencia llegara a la comuna, pero entiende que este es una problemática a nivel país.
- Comparte lo sugerido por el concejal Palma respecto de la creación de la comisión de transporte

**Concejal Marcos Donoso.**

No tiene puntos varios.

**Concejal Campos.**

- Al igual que el concejal Palma destaca al Sr. Teófilo Hernández y doña Adelia Patrian.
- Comenta sobre el problema de la delincuencia en la comuna y sobre todo el tráfico y consumo de drogas.
- Manifiesta su malestar por no percibir el Viatico respectivo al momento de participar en el congreso de la Muro H. comenta además que en este congreso tuvo la posibilidad de hablar con Don Jorge Espinoza, seremi de Turismo, ocasión en la que el concejal le solicito que se creara un circuito turístico en la comuna, que en una primera etapa considere la central Rapel y el sector de Quelentaro. Junto con lo anterior también manifiesta su interés por presidir la comisión de turismo del concejo municipal. El sr. alcalde señala que respecto del pago de viáticos por la participación del congreso de la MURO H, se acordó por parte de los miembros de esta asociación que estos serán cancelados de acuerdo a las listas de asistencia firmadas por cada día de participación de los asistentes.

Terminadas las intervenciones de los Sres. concejales, el Sr. alcalde comenta sobre el proceso eleccionario de la MUROH, señalando que él fue parte de la comisión electoral.

El sr. alcalde cede la palabra a Srta. Daniela Riquelme Faundez, representante del SENAMA (defensor Jurídico) quien expone ante el Honorable concejo Municipal, sobre el programa de ciudades amigables para los adultos mayores

Siendo las 11:00 am el sr. alcalde en nombre de Dios, cierra la sesión.

**Laura Carolina Uribe Silva  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe**